

FECHA

04-09-2020

HORA: 15:00

LUGAR

Teletrabajo

CONCEJALES ASISTENTES

Carlos Reygadas B.

Presidente del Concejo

Angélica Pastenes V.

Concejala

Marisol Lugo N.

Concejala

Julia Pizarro R. Pamela Hurtado M. Concejala Concejala

Marcos Gaete F. Edzon Muraña Q.

Concejal Concejal

Concejales Insistentes

No hay

NÓMINA DE INVITADOS

Arturo Larraín A.

Asesor Comunicacional

Víctor Ceballos C.

Administrador Municipal

Joaquín Alfaro C.

Director de DIDECO

Iván Maturana H.

SECOPLAN

Claudio Loyola R.

Director de Administracion y

Finanzas

Pablo Toloza

Abogado

TABLA:

- 1.-Aprobacion Acta Sesión Anterior
- 2.-Informe del Alcalde Cuenta
- 3.- Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia
- 4.-Tabla Ordinaria
- 4.1 Modificación Ordenanza Subvenciones
- 4.2 Aprobación Entrega Subvenciones
- 4.3 Entrega PADEM
- 5.-Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 6.-Varios

PUNTO 1

Informe del Alcalde - Cuenta

Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Jorge Berrios, quien explica que el acta de la sesión №024 se envió.

Sr. Presidente, pregunta a los Sres. Concejales si hay observaciones en el acta anterior enviada, quienes responden que no tienen observaciones y es aprobada el acta №024.-

PUNTO 2

Informe del Alcalde – Cuenta

Sr. Presidente informa sobre Proyecto Fril del grupo de nueve proyectos que estamos considerando este lunes se ingresan al Gobierno Regional. Los primeros seis proyectos para aprobación del GORE.

N°	PROPUESTA DE PROYECTO FRIL OLLAGUE 2020	MONTO\$	CODIGO BIP
1	Mejoramiento de Bailes Religiosos Explana de Ascotan – Ollague	60.000.000	40025388
2	Mejoramiento de casa de Fuerza de Coska –	60.000.000	40025389



3	Mejoramiento Viviendas Municipales para Funcionarios Municipales Ollague	80.000.000	40025395
4	Conservación Casa de Huéspedes Municipal – Ollague	95.000.000	40025406
5	Mejoramiento Viviendas Municipales Modulares – Ollague	50.000.000	40025398
6	Conservación Gimnasio de acondicionamiento Físico- Ollague	90.000.000	40025400
	PARCIAL	435.000.000	
7	Conservación Oficina Turística Municipal - Ollague	35.000.000	40025401
8	Conservación Patio Escuela San Antonio de Padua Ollague	90.000.0000	40025404
9	Conservación viviendas municipales para Docentes de escuela Ollague	80.000.0000	40025394
	PARCIAL	205.000.000	
	TOTAL	640.000.000	

- Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Iván Maturana, quien explica que el día Lunes 07 se ingresaran siete proyectos y el lunes siguiente se ingresaran los otros dos proyectos. Todos los proyectos son prioritarios y en la última reunión que tuvimos con el Administrador Regional Nicolás Sepúlveda, quien mencionaba que se hiciera de esta manera en dos postulaciones.-
- Sr. Presidente cede la palabra a la Concejala Angelica Pastenes, menciona que se debe priorizar los proyectos de mejoramiento de vivienda de los Funcionarios municipales, ya que están en mal estado, también menciona que se debe cambiar el orden de los proyectos. Creo que todos los proyectos son buenos, pero el orden de los proyectos deberían ser distintos es mi opinión personal.
- Sr. Iván Maturana, menciona que el orden de los proyecto esta priorizado por orden de trabajo. Cuando los proyectos estén aprobamos hay empezaremos recién a priorizar los proyectos.-
- Sr. Presidente explica que no hay priorización de los proyectos y se está postulando según el orden de los proyectos.-

PUNTO 3 Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia

Sr. Presidente del Concejo, cede la palabra a Sr. Jorge Berríos quien menciona que de acuerdo a reglamento en la primera sesión del mes se debe presentar el listado con solicitudes de información y sus respuestas, razón por la cual el Encargado de Transparencia Sr. Manuel Flores hizo entrega de listado con requerimientos de transparencia en la sesión correspondiente. —

PUNTO 4

TABLA ORDINARIA

4.1 Modificación Ordenanza Subvenciones

Sr. Presidente, menciona sobre modificar una clausula de la Ordenanza de Subvenciones y para eso cede la palabra al Sr. Pablo Toloza, quien explica que por parte de la contraloría General de la republica ha señalado que basado en la pandemia actual, se entiende que la pandemia es considerado como una causa de fuerza mayor y se refiere que está acreditada por parte de la contraloría, la necesidad de hacer modificaciones, además si requiere un acuerdo de Conceio



basado especifisicamente en la pandemia, ya que no se puede utilizar los fondos postulados de las Organizaciones Comunitarias, por la pandemia actualmente.

- Sr. Concejal Edzon Muraña, pregunta al Sr. Pablo toloza. En la Ordenanza hay una fecha límite que son los plazos que tienen las organizaciones comunitarias para presentar un proyecto.
- Sr. Pablo toloza responde y menciona que todos los plazos quedan suspendidos por la pandemia actualmente. Por lo tanto todos los plazos fijados, los reglamentos, las Ordenanzas que dispuso el concejo todo eso no tiene validez por la pandemia.-

4.2 Aprobación Entrega Subvenciones

- Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Edzon Muraña (Presidente de la comisión), quien menciona que las agrupaciones comunitarias deben ser responsables y cumplir con el plazo para presentar su cambio de proyecto
- Sr. Presidente propone tomar acuerdo por modificación de los Proyectos de las Organizaciones Comunitarias.-

Una vez expuesto los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO №066/20

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Tomando en consideración que el país se encuentra bajo Estado de excepción constitucional por catástrofe, producto de la pandemia, por Covid- 19, razón que la Contraloría General de la Republica a considerado suficiente para tener acreditada la fuerza mayor. El Concejo y ante la imposibilidad de algunas organizaciones comunitarias de desarrollar el proyecto que postularon a subvención municipal se acuerda extender el plazo de ejecución, como también se faculta a cambiar dicho proyecto en caso que con motivo de esta situación no pueda efectuarse o existan otras necesidades más urgentes, para lo cual deberán presentar dicho proyecto hasta el 10 de septiembre del presente año, para ser sancionado por este Concejo Municipal.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.

4.3 Entrega PADEM

Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Ciro Millán. Quien hace su presentación sobre el PADEM:

Don Ciro Millán, menciona que la planificación estratégica se proyecta al año 2021 dando continuidad al anterior PADEM 2020 de la comuna de Ollague, entendiendo que los Objetivos y Metas trazadas en el Modelo Educativo Comunal se establecen con visión estratégica, permitiendo avanzar en un sistema educativo que brinda oportunidades para que todos los estudiantes cuenten con las herramientas para cumplir sus sueños e insertarse al mundo laboral.

Al establecer el PADEM 2021 se declara la necesidad de seguir avanzando en espacios de calidad, dando continuidad a la "enseñanza media técnico profesional" que permitirá sustentar sobre bases sólidas, el Modelo Educacional para desarrollar la labor educativa comunal, para lo cual se hace indispensable la participación y colaboración de todos los integrantes de la escuela San Antonio de Padua.

1 040004 2024 1 1 1 011



se han incorporado propuestas nuevas a materializarse en el siguiente año, las que permiten la renovación y actualización de las iniciativas impulsadas por la Dirección de Educación de la Comuna de Ollague.

Este punto cobra mucha relevancia debido al contexto que estamos enfrentando este año 2020 con respecto a la pandemia COVID19, ya que la innovación será nuestro punto de partida para que nuestros docentes y comunidad general puedan tener las competencias y habilidades para trabajar en este nuevo escenario donde las Tecnologías de la Información y Comunicación serán un pilar fundamental.

Atendido el concepto de la innovación, se incorpora al Plan 2021 el desarrollo del "Auto aprendizaje" de los estudiantes, estrategia que supone el apoyo de una plataforma tecnológica – además de sus docentes- que apunta a dotar de autonomía a los estudiantes en cuanto a la profundización de los objetivos de cada asignatura, desde primero básico a segundo nivel de enseñanza media. Con esto se pretende dar una solución real al contexto que hoy nos amenaza como lo es la pandemia COVID19 y poder estructurar los objetivos de aprendizaje priorizados emanados desde el MINEDUC.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, como herramienta de gestión y planificación, se encuentra establecido en la normativa a través de la Ley N°19.410 de 1995. En sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como una obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un plan relativo a la gestión en educación que debe presentarse por el/la Alcalde/sa al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.

La Educación dirigida por su sostenedor, en estos últimos años, ha efectuado transformaciones institucionales, organizacionales y pedagógicas en la escuela, con el objetivo de responder a los requerimientos tanto de calidad como de continuidad educacional que las familias exigen para sus hijos, en la comuna de Ollague, se da continuidad a la Educación Básica, extendiéndola a enseñanza Media, donde el año 2020 se implementa el primer año de enseñanza media y para el 2021 se continuara con el segundo año de enseñanza media.

La llustre Municipalidad de Ollague, a través de la Dirección de Educación, es la responsable de administrar y gestionar la educación municipal en la comuna de Ollague, la que se compone de una escuela de educación básica y media.

Su objetivo es desarrollar y fortalecer las capacidades educacionales y sus ciclos de mejora educativa, las estrategias de revisión permanente y la evaluación de los avances bajo una gestión de calidad que se convierte en el referente del modelo educativo comunal.

El Modelo Educativo de la comuna de Ollague, es un constructo orientador del quehacer de su establecimiento, que se materializa en estrategias pedagógicas que se articulan en torno al aprendizaje.

Dada la realidad de aislamiento y su condición de frontera que la caracteriza, la educación en Ollagüe siempre ha presentado el constante desafío de cumplir con la tarea encomendada por el Estado chileno manteniendo las particularidades culturales propias de las personas de la comuna y sus ancestros.

La Escuela Básica Rural "San Antonio de Padua" es una escuela fronteriza de concentración cuyo reconocimiento oficial fue entregado por la Resolución Exenta N° 5572 de fecha 19 de agosto de 1981. Su sostenedor es la llustre Municipalidad de Ollagüe, y su Encargada es la docente Nidia Carvajal Villalobos.



Resultado SIMCE 4º Año Básico, 2014-2019

AÑO	LECTURA	MATEMÁTICA
2014	274	260
2015	272	274
2016	249	270
2017	296	297
2018	227	221
2019	305	295

Resultado SIMCE 8º Año Básico, 2011-2019

AÑO	LECTURA	MATEMÁTICA	
2011	291	318	
2013	268	255	
2014	238	238	
2015	-	. 	
2016	-		
2017		3 # 0	
2018	-	-	
2019	265	289	

Al igual que en el PADEM 2020, y con el objeto de vincular las acciones de la Dirección de Educación con la unidad educativa, se asoció el Plan Anual de Planificación con las dimensiones del Programa de Mejoramiento Educativo (PME), las cuales son: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

El PADEM 2021 definió 9 proyectos algunos de los cuales se están ejecutando 2020, pero debido a la pandemia COVID 2019, se han tenido que dejar en receso y fueron agrupadas por las dimensiones de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

A continuación, se presenta el presupuesto 2021, que fue elaborado considerando antecedentes y proyecciones del establecimiento educativo, así como también bajo estimaciones presupuestarias de la administración central, del presupuesto año 2020.

Resumen Presupuestario Proyección 2021

AÑO	INGRESOS	GASTOS
2020	427.464.000	427.464.000
2021 Proyectado	448.835.000	448.835.000



Trabajo de comisiones.

Sr. Concejal Edzon Muraña, menciona que se realizo la primera reunión de comisión con los concejales e informa que es Presidente de la Comisión y menciona que fue importante para poder tratar los temas de la subvención. La Concejala Angelica Pastenes es la Secretaria y hará llegar el acta de la reunión de comisión.-

6.-Varios

Sr. Secretario Ejecutivo del Concejo, menciona que enviaron una carta de Integra y cede la palabra a Don Joaquín Alfaro. Quien explica sobre la carta que envió la Directora del Jardín que se trata de una solicitud de Subvención Municipal.-

Sr. Presidente menciona que está presupuestado para el próximo año 2021. La subvención municipal y menciona ellos siguen trabajando hacen entrega de canastas familiares y de material para los niños del jardín, pregunta al Concejo Municipal si pueden analizar y determinar la subvención para Integra.

VARIOS CONCEJALA ANGELICA PASTENES

Sin Varios

VARIOS CONCEJAL EDZON MURAÑA

Sin Varios

VARIOS CONCEJALA MARISOL LUGO

Sra. Concejala consulta por el certificado de residencia quien lo emite y pregunta por el agua potable en la comuna.

Sr. Presidente explica que la Junta de Vecinos de cada comuna lo emite para los pobladores y también lo emite carabineros y además menciona sobre el agua potable. Solo hubo un corte programado el día de ayer, pero ya esta normalizado.-

VARIOS CONCEJAL MARCOS GAETE

Sr. Concejal, menciona que el año pasado se cito a Integra (Directora Regional), para una reunión con los Concejales y no se presento, por lo tanto propone solicitar a Integra que se presente a una reunión vía zoom en la próxima sesión ordinaria de Concejo.-

Pregunta sobre como se realizara las votaciones en octubre en la comuna y Sr. Presidente menciona que no hay claridad sobre el tema y que Servel debe indicar como se va realizar e informa que si solicita sanitizar del lugar donde se realizara las votaciones y solicita alcohol gel, alojamiento. Tratamos que las condiciones sanitarias sean las adecuadas para que se realice dicha votación.-



VARIOS CONCEJALA PAMELA HURTADO

Sra. Concejala, menciona que se debe informar a carabineros que la Presidenta de la comunidad auechua de Ollaque está emitiendo Certificado de residencia a personas que no viven en la comuna y están ingresando, también menciona que el Presidente de la Junta de Vecinos le envió una carta a la Presidenta de la comunidad informando que solo él en su calidad de presidente emite los certificados de residencia.-

Sr. Joaquín Alfaro, menciona que la Presidenta de la Comunidad Quechua emite certificado de residencia a dos personas adultos mayores que si viven en la comuna y no los dejaban pasar en el reten de Ascotan, pero finalmente ingresaron a la comuna.-

Sra. Concejala Pastenes, menciona que la comuna de Ollague no está en cuarentena, por lo tanto si se puede viajar a la comuna y yo pretendo ir para allá.

Sr. Presidente informa que están controlando en Reten de Ascotan a las personas que ingresan a la comuna. Solcito a carabineros el control correspondiente.

Sra. Concejala pregunta por los profesionales que trabajan en la Escuela San Antonio de Padua. La Psicopedagoga, Psicólogo y Fonoaudióloga como realizan sus clases y si se les renueva contrato y Sr. Presidente responde que se están realizando clases virtuales a los alumnos de la escuela. Es importante el trabajo disciplinario de los profesionales para los alumnos.-

CIERRE DE SESIÓN

: 18.00 hrs.

FIRMAN FN CONFORMIDAD:

CARLOS W. REYGADAS BAVESTRELLO Presidente del Concejo

JORGE BERRIOS AGUIRRE

Secretario Ejecutivo



FECHA : 10-09-2020 HORA: 15:00

LUGAR : Teletrabajo

CONCEJALES ASISTENTES : Carlos Reygadas B. Presidente del Concejo

Angélica Pastenes V. Concejala
Marisol Lugo N. Concejala
Julia Pizarro R. Concejala
Pamela Hurtado M. Concejala
Marcos Gaete F. Concejal
Edzon Muraña Q. Concejal

Concejales Insistentes : No hay

NÓMINA DE INVITADOS : Arturo Larraín A. Asesor Comunicacional

Víctor Ceballos C. Administrador Municipal Joaquín Alfaro C. Director de DIDECO

Iván Maturana H. SECOPLAN

Claudio Loyola R. Director de Administración y

Finanzas

TABLA:

1.-Aprobacion Acta Sesión Anterior

2.-Informe del Alcalde - Cuenta

3.- Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia

4.-Tabla Ordinaria

4.1 Presentación por Pavimentación Ruta CH21

4.2 Aprobación entrega Subvenciones

5.-Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

6.-Varios

PUNTO 1 Aprobación Acta Sesión Anterior

Sr. Presidente, pregunta a los Sres. Concejales si hay observaciones en el acta anterior enviada, quienes responden que no tienen observaciones y es aprobada el acta №025.-

PUNTO 2 Informe del alcalde – Cuenta

Sr. presidente informa sobre visita en la comuna de la comisión de la DOH (División de Obras Hidráulicas). Se gestiono años atrás el Agua potable Rural, ellos de acuerdo a las falencias que teníamos se programaron e hicieron una visita a la comuna. Revisaron todos los puntos de la Red de agua en conjunto con el Sr. Santos González y Alexis Cortes. Los de la DOH, enviaron un informe y existe la necesidad de realizar unos trabajos. Con el departamento de Adquisiciones, Administrador Municipal y Unidad de Control se está agilizando para realizar la compra de materiales que son unas válvulas que deben cambiar y estamos siendo asesoramos por la DOH.

Sr. Concejal Edzon Muraña solicita el informe de la DOH.

Sr. Presidente informa sobre reunión con el Coronel del ejército. Encargado del CMT de Arica y menciona que a contar desde ayer están trabajando con las maquinas por las obras que se deben



realizar en el camino. Comenzaran por el kilómetro 11 para no intervenir el kilómetro 10, porque ahí es donde se realizan las primeras costumbres de Coska. -

PUNTO 3 Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia

Sr. Presidente del Concejo, cede la palabra a Sr. Jorge Berríos quien menciona que de acuerdo a reglamento en la primera sesión del mes se debe presentar el listado con solicitudes de información y sus respuestas, razón por la cual el Encargado de Transparencia Sr. Manuel Flores hizo entrega de listado con requerimientos de transparencia en la sesión correspondiente. —

PUNTO 4

TABLA ORDINARIA

4.1 Presentación por Pavimentación por la Ruta CH21

Sr. Presidente informa sobre el estudio de Ingeniería que está haciendo la empresa cuatro, Contratada por la Dirección Regional de Vialidad.-

Cede la palabra al Sr. Iván Maturana. Quien menciona. Es un Estudio de Ingeniería por mejoramiento fronterizo de la Ruta CH21 sector Cebollar - Ollague. La presentación la realizo el Inspector Fiscal el Sr. Leonel González y la Consultora es Ingeniería cuatro, por un plazo de 450 días, comenzando el año pasado el 29 de julio aproximadamente y tiene término el 20 de octubre del presente año. Abarca una longitud de 36, 6 kilómetros. El primer tramo que están abarcando se inicia en cebollar y termina en la bajada de San Martin y el otro tramo parte donde termina la cuesta San Martin hasta el Quinto fronterizo pasa por aduana y llega hasta el hito. Todo eso abarca el estudio.

Dentro de la presentación que ellos hicieron informan que la longitud del, camino es de 43, 9 kilómetros. Ellos hacen una presentación donde se van dando cuenta de la situación que en estos momentos presenta el pavimento asfaltico, el cual es un pavimento provisorio y se pretende cambiar por un pavimento definitivo. Ellos muestran las situaciones, los cruces ferroviarios que presentan inconvenientes. Ellos Muestran alturas y tramos todo el estudio que van a realizar, además muestran las situaciones que están trabajando hablan de un pavimento que tiene que ver con el Sector del Salar Carcote donde se presentan los mayores problemas. El tratamiento superficial que ellos habían ejecutado está en muy mal estado. El tramo que atraviesa el Salar de Carcote donde se presentan estos mayores problemas y algunos sectores de arenas eso se produce por todo el sector del Salar de Carcote. Abarca el sector donde se produce el Baipás, pasando el cementerio hasta llegar a la Aduana de Ollague. Terminando el proyecto en el límite fronterizo el HITO. Presentan el estado de la carpeta que está en su gran porcentaje regular, muestran unas fotografías donde se visualiza los principales problemas que tiene la ruta con este pavimento provisorio que ya tiene que ser reemplazado.

Menciona sobre una ingeniería básica definitiva, donde ellos hicieron un estudio de los vehículos que están pasando por el camino de Ollague. Donde concluyen que en este punto existe un estudio de 24 hrs. y el total de vehículos que está pasando por Ollague son 181 vehículos. Ellos toman en cuenta que van a pasar 222 vehículos aproximadamente diarios. El trabajo que ellos hicieron calcular el suelo, las flexiones que tiene en este momento Ollague debido al salar. Hablan también del estudio de las fuentes materiales, donde se va traer un material desde la ciudad de Calama que va ser combinado con un material que existe en Ollague para hacer utilizado en los rellenos del terreno y se utilizara en gran cantidad. Se hizo un estudio hidrológico definitivo, donde ellos ven las cuentas y las principales bajadas de aguas que producen desde los cerros, van a tener que realizar varias obras de artes y principalmente estas obras abarcan en sector del Salar, donde están los cerros cercanos y se producen estas bajadas. Se muestra en la presentación resumen de caudales que ellos tomaron en cuenta. -

En el Diagnostico que realizaron con respecto al salar y los problemas principalmente que tenían que ver con un suelo en malas condiciones y las baiadas de aaua que se producen. Se provectan



obras y se menciona una principal solución. Tendrán que realizar varias obras de artes en todo el camino y las principales obras proyectadas a lo largo de la ruta que termina en el hito con Bolivia son:

- · Obras de control aluvional, tipo zanja pretil (canalones)
- · Piscinas decantadoras
- · Nuevas obras de arte, tipo cajón.
- · Cunetas del tipo triangular revestida

Obra de control diagonal, donde va estar el camino y van hacer con unas grandes profundidades de manera que todo el aluvión que pueda caer del cerro quede estacionado y con el tiempo se va ir limpiando, pero la idea es que cuando el aluvión va tener que pasar y para no generar pasadas si no que producen estas grandes engruas en este sector de manera que todos estos aluviones queden detenidos en ese lugar.

Otro trabajo que se va a realizar es la Alternativa de pavimento asfaltico que ellos vieron y analizaron llegando a una solución, además están encargados de la seguridad vial, la iluminación solar, los estacionamientos estarán todos con iluminación solar, también realizaran trabajos con el agua potable, donde nosotros tenemos la pasada desde el pueblo hasta la aduana, ellos van a reforzar de acuerdo a lo que tenemos. El alcantarillado que tenemos en el pueblo y pasa hacia la planta. Ellos van a reforzar esa parte del camino. -

Hay un estudio medio ambiental que da cuenta de las especies que existen en Ollague para que en aquellos sectores Existan mayor cantidad de estas especies, para eso incrementaran el número de señalización. Recordemos que esto es un estudio de diseño. Ellos están haciendo un diagnóstico y buscan todas las soluciones para la mejor alternativa. Ellos dan cuenta de estos puntos que son crítico en relación a la fauna y flora en la comuna de Ollague. -

La cuesta San Martin presenta un inconveniente de acuerdo al diagnóstico que ellos hicieron. Como es una zona que ya esta pavimentada, existe la posibilidad de que puedan hacer una mayor obra. La alternativa seria un segundo proyecto.

Se refiere a la pertinencia ambiental. Este tema a ellos les preocupa en el sentido de que esta ya es una ruta confeccionada y está aprobada la situación medio ambiental, es posible que ellos tengan que realizar un estudio medio ambiental en esta zona lo que implica que pueda retrasar un poco el proyecto ya que se debe realizar una consulta a las comunidades indígenas.

El Presupuesto lo dividen en dos tramos, los cuales son:

Cuesta San Martin por 15, 5 kilómetros y tiene un costo de \$ 9.143.025.732 pesos.

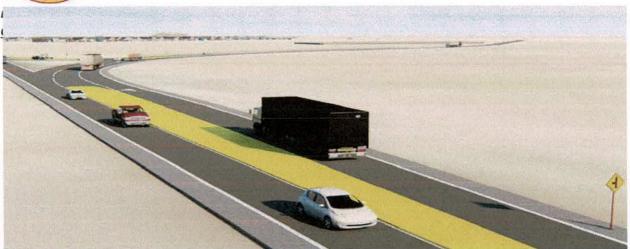
Es desde el final de la Cuesta San Martin hasta el Hito por 28,1 Kilómetros y tiene un costo de \$ 16.743.557.950 pesos.

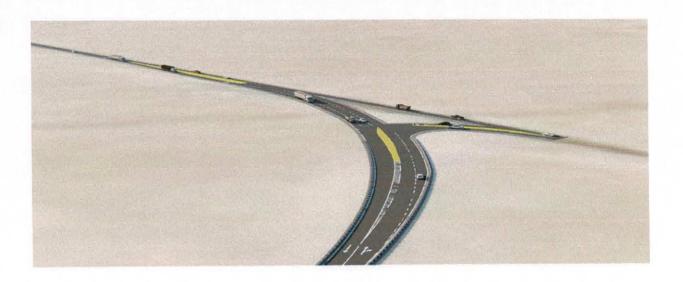
Existe la posibilidad que se realice en dos etapas y el monto total es de \$25.886.583.682. Esta es la presentación que realizo la empresa y la Dirección de vialidad. En relación al mejoramiento de pavimentación de la RUTA CH21.-

Sra. Concejala Angelica Pastenes consulta sobre tramos que se refiere fin de doble vías.

Sr. Iván Maturana responde al respecto. Fin de doble vías, porque en algunos tramos. En la llegada a Ollague se produce un bandejon central, no es doble vía si no que se refiere a vía con bandejon central. -







Sr. Presidente informa que esta la Directora de Fundación Integra y le pregunta cuál es la situación del jardín infantil con respecto a la pandemia. Tengo conocimiento que se han entregado materiales y canastas de alimentos a los apoderados del Jardín.

Se Presenta Directora Fundación Integra y su nombre es María José Montolla. Quien menciona al respecto que desde el momento que se inició la etapa no presencial de los niños y niñas indicado por las autoridades competentes Salud y Educación, hemos seguido trabajando a través de integra te acompaña, con nuestros 33 jardines infantiles y está incluido el jardín Mi Banderita Chilena. Iniciamos la octava canasta de alimentos que benefician a todos los niños del jardín con el apoyo de nuestro equipo pedagógico, se completó la semana pasada la octava entrega de canastas de alimentos, además estamos entregando el material fungible que enmarca a todo lo que se refiere al material como Block, lápices, tijeras para que puedan ir desarrollados trabajos pedagógicos desde la casa con el apoderado y el apoyo de nuestro equipo educativo. Se entregan trabajos a través de la red no presencial. Son todas las redes que se ocupan para trabajar. -

El reporte que obtuve de Marcela G. Asesora del Jardín Infantil Mi Banderita Chilena. El trabajo que se está realizando con los niños ha sido excelente, entonces ha sido un trabajo complementario que aún se sigue realizando. La semana pasada Paola Cáceres Directora del Jardín. Nos envía fotos y además requerimientos de infraestructura que se debe realizar en el jardín. Por nuestra parte de espacios educativos ya está realizando un proyecto para arreglar distintas cosas que se vieron afectadas como, por ejemplo; Puertas, ventanas y otros. Cuando las autoridades informen la vuelta a clases. Nosotros tener las condiciones para recibir a los niños y niñas.

Sr. Concejal Marcos Gaete. Menciona que en la fecha 31 de enero del 2019 en la sesión №003 se rechaza unos fondos a Integra. Sin antes conversar con la Directora de Integra. Le agradezco su presencia. El rechazo de estos fondos era por el mal funcionamiento del jardín. En ese tiempo los problemas que había en el Jardín produjeron un despido a una funcionaria, pero ahora en la actualidad ha mejorado el funcionamiento, pero falta mejorar la Infraestructura del jardín. -

Sr. Concejal Edzon Muraña. Menciona que anteriormente se citó su presencia a la reunión de concejo



Sr. Joaquín Alfaro. Menciona que se hizo la invitación a la reunión de concejo a la Directora de Fundación Integra y la respuesta era que no podía asistir, porque su agenda estaba ocupada

Directora menciona que, si el año pasado no pudo asistir, porque tenía una reunión ese día, pero este año si participara de la reunión cuando la citen, también menciona que la Directora (Paola Cáceres). Participa de las reuniones que se realizan como representante del Jardín. -

Sr. Nelson Maturana. Menciona que los proyectos relacionados a infraestructura para el jardín infantil son normalización de alcantarillado de agua potable, Electricidad, cambio de cubierta techumbre. -

Directora. Menciona si se puede hacer una reunión con Don Iván Maturana y la Directora del Jardín para ver la Infraestructura del jardín. -

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

ACUERDO Nº 067/2020

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Fundación Integra por un monto de \$6.500.000 pesos.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. -

4.2 Aprobación Entrega Subvenciones

Sr. Presidente cede la palabra a Don Joaquín Alfaro. Quien menciona que las Organizaciones comunitarias enviaron el cambio de proyectos para entrega de subvención municipal.

Sr. Presidente menciona que se tomaran los acuerdos para las Organizaciones Comunitarias

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

ACUERDO N° 068/2020

Por mayoría de votos de los Sres. Concejales; Pastenes, Lugo, Gaete, Muraña, Pizarro y la inhabilitación de la Concejala Hurtado por motivo de ser Socia de la Organización Comunitaria. -

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Artesanas de Ollague, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Implementación para la sede Artesanas de Ollague"

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –



ACUERDO N° 069/2020

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Centro General de Padres Escuela E-39 San Antonio de Padua de Ollague, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Implementación para Cocina" (horno industrial, horno eléctrico, microonda, termo eléctrico y otros utensilios). -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –

ACUERDO Nº 070/2020

Por mayoría de votos de los Sres. Concejales; Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Pizarro y la Inhabilitación del Concejal Muraña por motivo que un familiar pertenece a la Organización Comunitaria. -

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria Agrupación Adulto Mayor Korastata, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Compra de Cajas de Navidad para Socios". -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –

ACUERDO Nº 071/2020

Por mayoría de votos de los Sres. Concejales; Pastenes, Lugo, Gaete, Muraña y la inhabilitación de las Concejalas Pizarro y Hurtado por motivo que son socias de la Organización Comunitaria. -

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Junta de Vecinos № 1 de Ollague, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Compra de Ayuda en Mercadería para los vecinos de la comuna se realizarán actividades". -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –

ACUERDO N° 072/2020

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto



Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Club Social, Cultural y deportivo Unifam Emigrantes de Ollague, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Adquisición Mueble para trofeos, compra de notebook con impresora, compra de implementación deportiva". -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –

ACUERDO Nº 073/2020

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Asociación de Bailes Religiosos del Pueblo de Coska Abarpuk, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Compra de materiales y fabricación de nuevas bancas metálicas con base de madera"

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –

ACUERDO N° 074/2020

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Fraternidad Cultural Gitana de Ollague, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Compra de materiales y 1.200 bloques para sede, Contratación de transporte para traslado a Santuario"

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –

ACUERDO N° 075/2020

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Bailes Tobas de Amincha, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Compra o confección de camarotes, pago de materiales y mano de obra". -



Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –

ACUERDO Nº 076/2020

Por mayoría de votos de los Sres. Concejales; Pastenes, Gaete, Hurtado, Muraña, Pizarro y la inhabilitación de la Concejala Lugo por motivo de ser socia de la Organización Comunitaria. -

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Baile Gitano Hijos de Amincha, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Compra de Implementación para cocina de agrupación en Coska, compra de géneros para traje de danzantes"

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes,

Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. -

ACUERDO N° 077/2020

Por mayoría de votos de los Sres. Concejales; Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Pizarro y la inhabilitación del Concejal Muraña por motivo de ser socio de la Organización Comunitaria. -

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Agrupación San Lorenzo de Cebollar, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Compra de implementación para institución (Horno, conservadora, dispensador pedestal de agua, parrilla eléctrica y sobadora manual". -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –

ACUERDO N° 078/2020

Por mayoría de votos de los Sres. Concejales; Pastenes, Lugo, Gaete, Muraña, Pizarro y la inhabilitación de la Concejala Hurtado por motivo de ser socia y ser socios familiares de la Organización Comunitaria.

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Asociación Indígena Llaqta Masi, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Implementación Deportiva

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –



ACUERDO N° 079/2020

Por mayoría de votos de los Sres. Concejales; Pastenes, Lugo, Muraña, Pizarro, Hurtado y la inhabilitación del Concejal Gaete por motivo de ser socio de la Organización Comunitaria. -

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Asociación Indígena del Progreso del Desarrollo y cultura el pueblo de Coska (Junta de adelanto de Coska), por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Reparar escalones del calvario principal, reemplazar mástil de bandera, adquirir banderas chilenas y wipalas, mano de obra y pago de transportes de materiales". -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –

ACUERDO N° 080/2020

Por mayoría de votos de los Sres. Concejales; Pastenes, Lugo, Muraña, Pizarro, Gaete y la inhabilitación de la Concejala Hurtado por motivo de ser socia de la Organización Comunitaria

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Asociación Indígena Quechua de Turismo de Ollague, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Gastos de difusión, compra y diseño de folletos, pendones, ropa corporativa, diseño del logo.

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –

ACUERDO Nº 081/2020

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Asociación Indígena Social y Cultural Reyes de la Tuntuna de Coska, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Compra de materiales y la fabricación de literas. - -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –



5.-Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

Sr. Presidente del concejo Sr. Carlos Reygadas, cede la palabra a Concejala Sra. Marisol Lugo quien menciona que no se ha realizado reuniones. —

Sin trabajo de comisiones.

CIERRE DE SESIÓN

: 17.10 hrs.

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

CARLOS W. REYGADAS BAVESTRELLO Presidente del Concejo FELIPE CHAVEZ TYTHER
Secretario Ejecutivo(s)



HORA: 15:00 16-09-2020 **FECHA**

Teletrabajo LUGAR

Presidente del Concejo Carlos Reygadas B. **CONCEJALES ASISTENTES**

> Angélica Pastenes V. Concejala Concejala Marisol Lugo N. Concejala Julia Pizarro R. Pamela Hurtado M. Concejala Concejal Marcos Gaete F.

Edzon Muraña Q. Concejal

No hay Concejales Insistentes

Asesor Comunicacional Arturo Larraín A. NÓMINA DE INVITADOS

Víctor Ceballos C. Administrador Municipal **SECOPLAN** Iván Maturana H.

Director de Dideco Joaquín Alfaro

Director de Administración y Claudio Loyola R.

Finanzas

TABLA:

1.-Aprobacion Acta Sesión Anterior

2.-Informe del Alcalde - Cuenta

3.- Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia

4.-Tabla Ordinaria

4.1 Tomar Acuerdo Subvenciones Agrupaciones Pendientes

4.2 Tomar Acuerdo para dar continuidad al Convenio de Ordenamiento territorial

5.-Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

6.-Varios

Aprobación Acta Sesión Anterior **PUNTO 1**

Sr. Presidente, pregunta a los Sres. Concejales si hay observaciones en el acta anterior enviada.

Sra. Concejala Pastenes, menciona que en los acuerdos tomados de las Organizaciones comunitarias la palabra correcta es Inhabilitación y no abstención, por lo tanto solicita que se corrija y se mencione el motivo.

Sr. Presidente menciona que el acta №026 es aprobada con observaciones.-

Informe del Alcalde – Cuenta **PUNTO 2**

Sr. Presidente informa que el día 22 de septiembre se realizara una reunión extraordinaria N°007 por motivo de solicitud de acuerdo del Servel.-

Informa que a toda la comunidad de Ollague en este mes de septiembre por motivos de fiestas patrias se les entrego empanadas y bebidas.



PUNTO 3

Correspondencia Recibida/Entregada Ley de Transparencia

- Sr. Presidente del Concejo, cede la palabra a Sr. Jorge Berríos quien menciona que de acuerdo a reglamento en la primera sesión del mes se debe presentar el listado con solicitudes de información y sus respuestas, razón por la cual el Encargado de Transparencia Sr. Manuel Flores hizo entrega de listado con requerimientos de transparencia en la sesión correspondiente. —
- Sr. Concejal Muraña consulta por la conformación del COSOG y menciona que podría realizarse en forma virtual la conformación del COSOG.
- Sr. Presidente informa sobre la conformación del COSOG. El TER ya no influye en la conformación de las Organizaciones comunitarias. La Directivas son actualizadas en la Secretaria Municipal. Consulta al abogado Sr. Pablo Toloza si se puede realizar la conformación del COSOG en forma virtual y el abogado le responde que si se puede realizar en forma virtual. Se darán las instrucciones para informar a las Organizaciones Comunitarias sobre la conformación del COSOG.-

PUNTO 4

TABLA ORDINARIA

4.1 Tomar Acuerdo Subvenciones Agrupaciones Pendientes

- Sr. Presidente informa que se debe tomar acuerdo para las Organizaciones Comunitarias pendientes
- Sr. Concejal Muraña, menciona que la Organización Comunitaria Circulo Juvenil deberá cambiar su proyecto postulado a la subvención municipal año 2020.-

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

ACUERDO N°082/2020

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Circulo Juvenil Ollague, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Compra de Implementación Deportiva, insumos actividad online navidad en casa"

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. –

- Sr. Concejal Muraña consulta al Sr. Abogado con respecto de la Organización Comunitaria Feria Internacional Ollague Abaroa. Envió su proyecto para postulación subvención municipal año 2020. Durante este año no se está realizando esta feria, además menciona que FIOA cobra los puestos de la feria que se estaba realizando.
- Sr. Abogado responde que es una Organización Comunitaria sin fines de lucro. Explica que es una cuota mensual de aseo lo que cobra la organización y no por cada puesto. La ley menciona que se



Explica que la entrega de no subvención son por dos posibilidades la primera seria que un Concejal estime que la FIOA lucra, por lo tanto no corresponde la subvención y el segundo es el no funcionamiento de la Organización Comunitaria, entonces tampoco procede la entrega de subvención. En este momento no tenemos conocimiento cuando va empezar a funcionar la feria y volver a la normalidad por la Pandemia actualmente. -

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

ACUERDO Nº083/2020

Por mayoría de votos de los Sres. Concejales; Lugo, Gaete, Muraña, Pizarro Hurtado y la abstención de la Concejala Pastenes por motivo de no funcionamiento de la organización comunitaria Feria Internacional Ollague-Abaroa. -

Se aprueba entregar subvención municipal año 2020 a la Organización Comunitaria. Feria Internacional Ollague-Abaroa, por un monto de \$.700.000 pesos para proyecto denominado "Implementación Organización Compra de notebook, impresora y equipo de implementación"

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro.-

4.2 Tomar Acuerdo para dar continuidad al Convenio de Ordenamiento territorial

Sr. Presidente informa que se debe tomar un acuerdo para continuidad al Convenio Ordenamiento Territorial. Este convenio termina en octubre, menciona que viene una segunda etapa.-

Tenernos un Ordenamiento territorial con Cebollar es para presentar el proyecto de la sala de Costumbres, explanada de bailes, capilla, cementerio y un Ordenamiento territorial del Santuario de Coska

Sr. Presidente cede la Palabra al Sr. Iván Maturana. Quien informa que este Convenio es con la Secretaria Ministerial de bienes nacionales por un periodo de 12 meses y tiene como nombre Ordenamiento territorial y regularización de propiedades fiscales de la Localidad de Ollague – Cebollar. Gracias a eso nosotros tenemos tres productos que se están entregando. En este Convenio hemos sacado seis equipamientos que están en el CORE para su pronunciamiento son la Sala de mayordomo de Ollague en una ampliación de la planta de alcantarillado la sala andina, la Sala de turismo y una multicancha que solicito la junta de vecinos, también está el terminal de buses. Esos hemos logrado en el Convenio actual y en este momento está en el CORE detenido lamentablemente a pesar que nosotros nos dimos cuenta de toda la participación ciudadana que hubo el año pasado en relación al Plan de Pladeco, Pequeñas Localidades, Invitamos a los de CORE y nunca vinieron para la participación ciudadana, está detenido porque ellos quieren un pronunciamiento pleno de la Comunidad Indígena, nosotros hemos contactado a la Sra. Thelma Ramos que es la actual presidenta de la comunidad quechua de Ollague y vamos a conversar con ella el día lunes, para poder solicitarle que pueda dar el visto bueno a los proyectos, la Sra. Thelma no nos conoce. Ella no era directiva el año pasado, pero se tomaron acuerdos con la directiva anterior. Logramos esos seis equipamientos que habiendo pronunciamiento del CORE pasar a ser de la Municipalidad de Ollague para posteriores proyectos u entrega a la comunidad, se obtuvieron cinco loteos, cuatro de vivienda y el otro que tiene que ver con una Mini Pyme , se trabajo en el ordenamiento territorial de cebollar que consistió en un levantamiento demográfico y un catastro



propiedad era el antiguo cementerio. Queremos dar continuidad a este Convenio por doce meses más. El Alcalde envió una carta a la Seremi de Bienes Nacionales solicitando continuar este Convenio en relación a otros productos que tenía que ver con nuevos equipamientos. Estos nuevos equipamientos para cebollar son; explanada de bailes, capilla, sala de costumbres y además generar un ordenamiento territorial, también queremos lograr nuevos equipamientos para la comuna de Ollague que son: Punto de Ingreso a la comuna donde está la cachimba, sala para la junta de vecinos, planta de alcantarillado.-

La Solicitud que se le envió al Sr. Alcalde de parte de la Asociación Indígena de Coska sobre ordenamiento territorial en el poblado de coska, que también tendría un levantamiento demográfico, el primer trabajo que se realizaría y además tendrá un catastro de situación de pertenencia de los terrenos eso involucra un trabajo que significa un presupuesto de un monto de \$ 40.000.000 de pesos, tendría que aprobarse un monto de \$6.000.000 de pesos para este año para dar continuidad al proyecto a este Convenio durante los meses de noviembre y diciembre, el resto quedaría en el presupuesto para el año 2021, por lo tanto de ser aprobado se podría continuar este convenio.-

Una vez expuestos los antecedentes los Sres. concejales proceden a votar:

ACUERDO N°084/2020

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes y el voto de aprobación del presidente del Concejo.

Se aprueba generar un adendum con Bienes Nacionales para dar continuidad al Convenio Ordenamiento Territorial y regularización de propiedades fiscales de la Localidad de Ollague.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Gaete, Hurtado, Muraña y Pizarro. —

5.-Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

Sr. Presidente del concejo Sr. Carlos Reygadas, cede la palabra a Concejala Sra. Marisol Lugo quien menciona que no se ha realizado reuniones

Sin trabajo de comisiones.

6. Varios

VARIOS CONCEJALA PASTENES

Sra. Concejala consulta por solicitud de este año del perfilado de los caminos secundarios del Inca, Amincha que están en malas condiciones para transitar.

Sr. Presidente informa que están esperando que vialidad determine la empresa que realizara el trabajo de mantenciones y a fines de septiembre estarían en condiciones de empezar

Sra Conceiala indica que se está trahaiando la ruta de las cañerías del sector de laca con la



que está bien que se estén realizando este tipo de trabajos, porque son absolutamente necesarios por abastecimiento a la comuna. Consulta por el viatico del funcionario municipal que se le debiera dar un porcentaje por el trabajo en faena realizado, también es una manera de incentivar al funcionario.

Sr. Presidente informa que si se le puede cancelar un viatico de faena al funcionario municipal y debe solicitarlo a través de un memorándum

Sra. Concejala consulta por los trabajos de Oficina de Turismo, pregunta si el profesional que fue contratado está trabajando y el Sr. Presidente informa al respecto que si está trabajando y participando en varias situaciones con Sernatur que está haciendo Sernatur, por lo tanto, el Funcionario Ramón Corbalán está realizando los trabajos y tenemos varios productos y esperemos empezar con Pladetur como corresponde. Se ingresara dentro del presupuesto del año 2021 para hacer actividades con la comunidad, pero si hay proyectos y si se ha ido avanzando, además consulta por las funcionarias que renunciaron y trabajaban para Pladeco. Sr. Presidente informa que la Srta. Fernanda R. presenta su renuncia voluntaria y la Srta. Lorena González igual presenta su renuncia voluntaria.-

Solicita que se le envié el Organigrama de la Municipalidad

VARIOS CONCEJAL MURAÑA

Sr. Concejal consulta por la Fundación Cultural si están trabajando en proyectos últimamente y Sr. Presidente menciona que si están trabajando en proyectos y se adjudico un proyecto por un monto de \$20.000.000 de pesos.-

Consulta por los fondos FONDERE, recursos que llegan del gobierno y podríamos postular con la Junta de Vecinos.-

Sr. Joaquín Alfaro averiguara sobre los Fondos FONDERRE y le entregara la información

VARIOS CONCEJALA LUGO

Sin Varios

VARIOS CONCEJAL GAETE

- Sr. Concejal pregunta por un proyecto del Sence que lo estaba realizando Don Jorge Berrios, además menciona que en la página web de la Asociación Chilena de Municipalidades informa que por el Sence hay una cantidad de proyectos y cursos para las regiones y es vía online. No tengo conocimiento que tipos de cursos son, pero podría haber cursos para la segunda región.-
- Sr. Presidente informa que se gestiona para realizar el Curso de las diferentes Licencias de conducir, pero por la pandemia no se pudo avanzar, porque son cursos que se deben realizar presenciales.

Solicita que le envíen el Convenio con Bienes Nacionales.

VARIOS CONCEJALA PIZARRO

Sra. Concejala consulta por el agua potable, menciona que no hay presión de agua

Sr. Presidente menciona que hay que regularizar el cambio de válvulas y cede la palabra al Sr. Felipe chaves. Quien menciona que ya se compraron las válvulas y que están esperando que



Sra. Concejala consulta por los alcantarillados y menciona que los olores son insoportables dentro de las viviendas y en las calles de la comuna.-

Sr. Nelson Maturana, menciona que se revisara el alcantarillado junto al Funcionario Alexis Cortes.-

VARIOS CONCEJALA HURTADO

Sra. Concejala, menciona que existen problemas con el alcantarillado en la comuna, también menciona que las viviendas cuentan con unas casetas antiguas, además pregunta por proyecto de casetas sanitarias para las viviendas si tiene información al respecto

Sr. Nelson Maturana consultara al Gobierno Regional sobre el proyecto y le entregara la información correspondiente la próxima reunión de concejo.

CIERRE DE SESIÓN

: 17.19 hrs.

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

CARLOS W. REYGADAS BAVESTRELLO

Presidente del Concejo

FELIPE CHAVEZ TYTHER Secretario Ejecutivo (s)